



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, noviembre once (11) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Garantía mobiliaria
Demandante	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Radicado	05001-40-03-010-2020-00494-00
Tipo de egreso	Ordena terminar la solicitud de aprehensión

Procede el despacho a resolver la petición presentada por el apoderado de la parte demandante, en el sentido que se declare terminada la solicitud de aprehensión del vehículo de placa DSR705, por pago parcial de la obligación por parte del garante.

Teniendo en cuenta que la finalidad de este tipo de solicitudes es precisamente el pago directo de la obligación, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar terminada la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo con placas DSR705 adelantado por RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

SEGUNDO: Sin condena en costas por cuanto no hay prueba de su causación. No se libra oficio ya que no aparece que se haya librado despacho comisorio para la aprehensión

TERCERO: Ordenar el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a59276de3b309366583d0a2c0af47cb970cca8cebf4807a35cd8d6ddf884ef81

Documento generado en 11/11/2020 04:36:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>